



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 41.-

REF. : Aprueba acuerdo de  
cometido al extranjero concejala Lidia  
González Calderón.

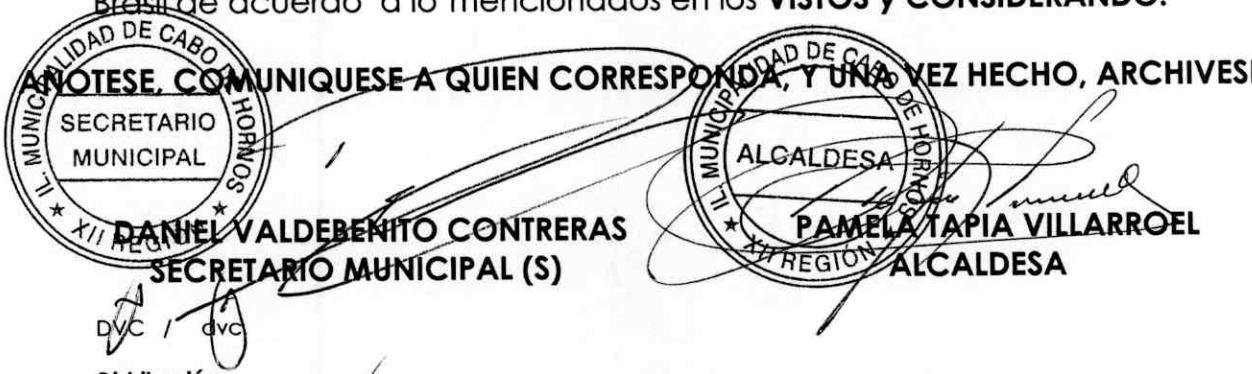
PUERTO WILLIAMS, 09 / 01 / 2013

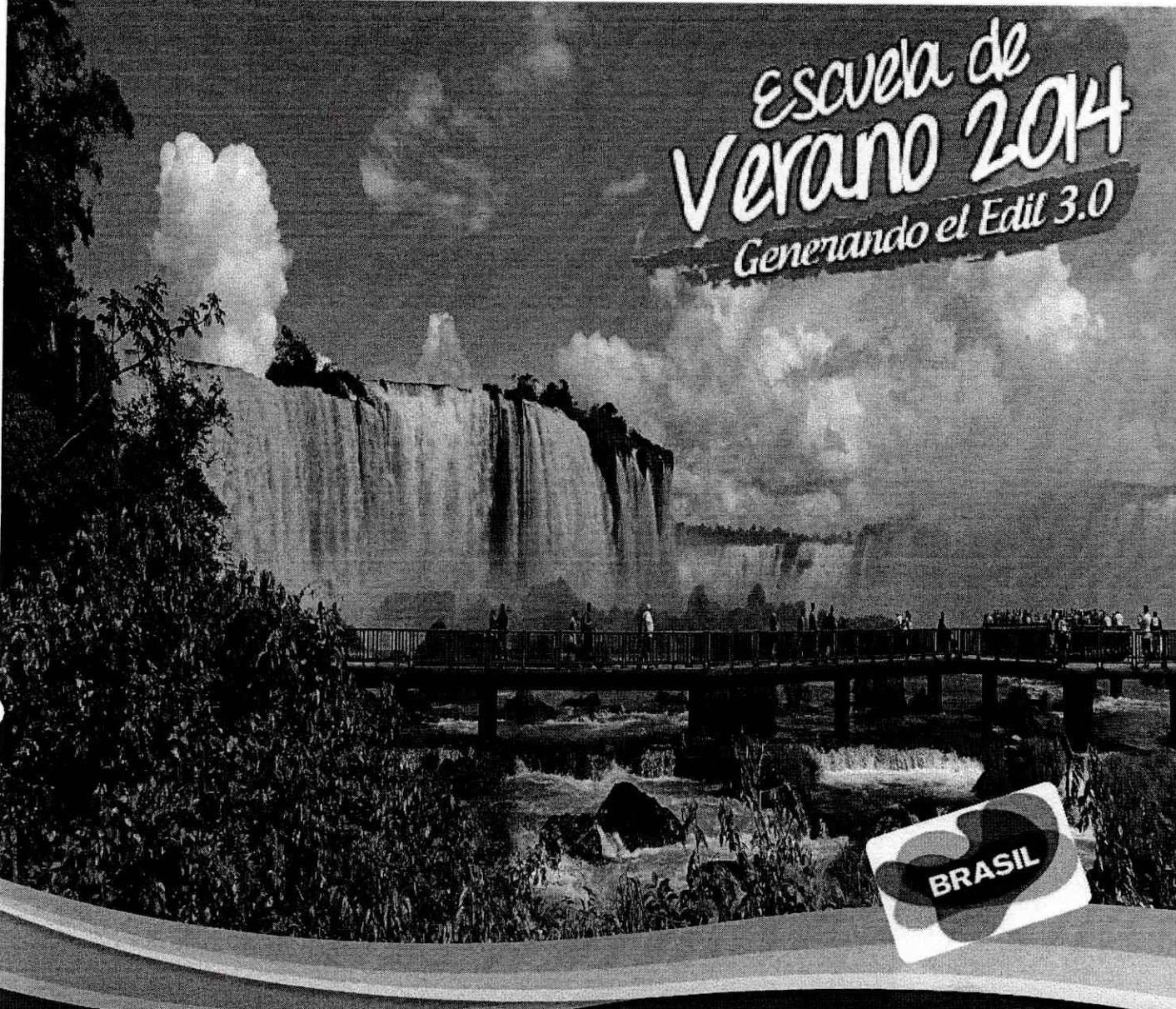
**VISTOS y CONSIDERANDO :**

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El curso "Planificación Estratégica del Territorio para Generar Desarrollo Local" a dictarse por Gestiónglobal Capacitación, desde el 27 de enero al 1º de febrero de 2013, en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil.
- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 4 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos. Celebrado en sesión ordinaria N° 3 de fecha 6 de enero de 2014.
- Memorandum N° 3 de fecha 09.01.2014, solicitando se decrete el mencionado acuerdo de Concejo.

**D E C R E T O :**

- 1º **APROBAR** el Acuerdo de Concejo Municipal N° 4 de fecha 06.01.2014, que aprueba la Salida al Extranjero de la Concejal Lidia González Calderón, quien asistirá al curso "Planificación Estratégica del Territorio para Generar Desarrollo Local" a dictarse por Gestiónglobal Capacitación, desde el 27 de enero al 1º de febrero de 2013, en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil de acuerdo a lo mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.





# Escuela de Verano 2014

Generando el Edil 3.0

*Seminario y Gira Técnica*  
**PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL TERRITORIO  
PARA GENERAR DESARROLLO LOCAL**

**27 Enero al 01 Febrero 2014  
FOZ DE IGUAZU - BRASIL**

ORGANIZA:



PATROCINAN:





**Gestión global**  
CAPACITACION

# INVITACIÓN

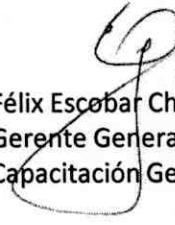
**Señor(a)**  
**Alcalde(a); Concejal(a) y Directivos Municipales en General.**

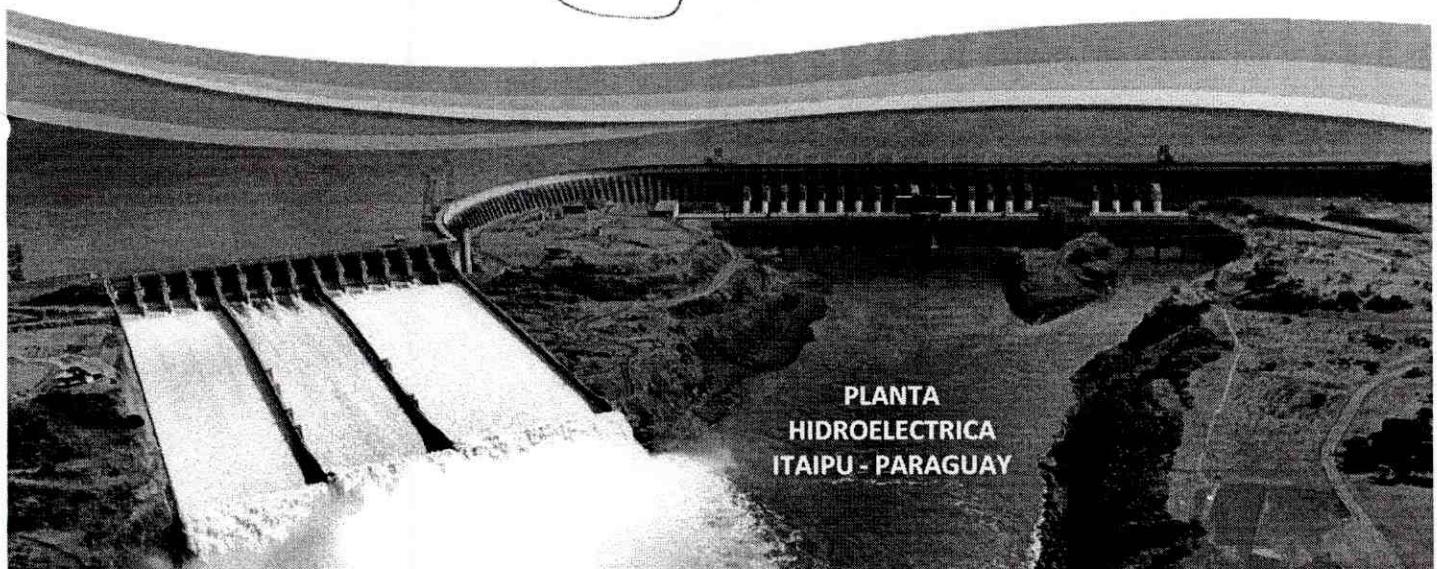
Junto con saludar muy cordialmente, tengo el agrado en invitar a usted a participar del Seminario y Gira Técnica **"PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL TERRITORIO PARA GENERAR DESARROLLO LOCAL"** a realizarse los días 27, 28, 29, 30, 31 de Enero y 01 de Febrero del 2014 en la ciudad del Foz de Iguazú - BRASIL.

El Seminario y Gira Técnica le ofrece una experiencia memorable de aprendizaje, en la que conocerá las herramientas que permitirán incrementar sus competencias para elaborar estrategias que generen una planificación del territorio, con una visión de desarrollo local de su comuna, a través del fortalecimiento de la gestión municipal y conocer lugares emblemáticos de Brasil como las Cataratas del Iguazú (lado Brasileño y Lado Argentino) y la Planta Hidroeléctrica de Itaipú, Paraguay.

Al seminario y Gira Técnica podrán participar: Alcaldes(as), Concejales(as), Administradores Municipales y Directivos de Municipios Chilenos. Los cupos son reducidos, por lo que sugerimos inscribirse con antelación, con el objeto de realizar las reservas correspondientes.

*Esperando contar con su presencia en la pasantía y curso, que es parte de la "Escuela de Verano 2014, Generando el Edil 3.0 " se despide muy cordialmente,*

  
Félix Escobar Chacón  
Gerente General  
Capacitación Gestión Global



## PROGRAMA DEL SEMINARIO

### Lunes 27 de Enero

Jornada de la Mañana : Acreditaciones.  
15,00 hrs. Jornada de Trabajo en el Hotel.

### Martes 28 de Enero

09:30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.  
15:00 hrs.: Visita Guiada al Parque Nacional Iguazú- Lado Brasilero

### Miércoles 29 de Enero

09,30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.  
15:00 hrs.: Gira Técnica a la represa ITAIPU y a Ciudad del Este –Paraguay.

### Jueves 30 de Enero

09:30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.  
15:00 hrs.: Visita Guiada al Parque Nacional Iguazú- Lado Argentino

### Viernes 31 de Febrero

09:30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.  
15:00 hrs.: Visita a la Municipalidad de Foz de Iguazú.(Cámara de Concejales)  
19:00 hrs. Cena de Clausura y entrega de certificados.

### Sábado 01 de Febrero

09:30 hrs.: Jornada de Evaluación y Certificación del Seminario.  
Regreso a Chile.

## INFORMACIONES GENERALES

### DIRIGIDO A:

Alcaldes(as); Concejales(as); Directivos Municipales.

### RELATOR :

#### FELIX ESCOBAR CHACON:

Magíster en Gestión de Calidad, Universidad del Desarrollo; Diplomado en Desarrollo Económico Local; Fundador Capacitación Gestión Global; Editor EDIL 3.0

### LUGAR DE CURSO:

**HOTEL RAFAIN PALACE** . Av. Olimpo Rafain 2357 - Foz de Iguazú - BRASIL

### EL PRECIO DE LA INVERSIÓN:

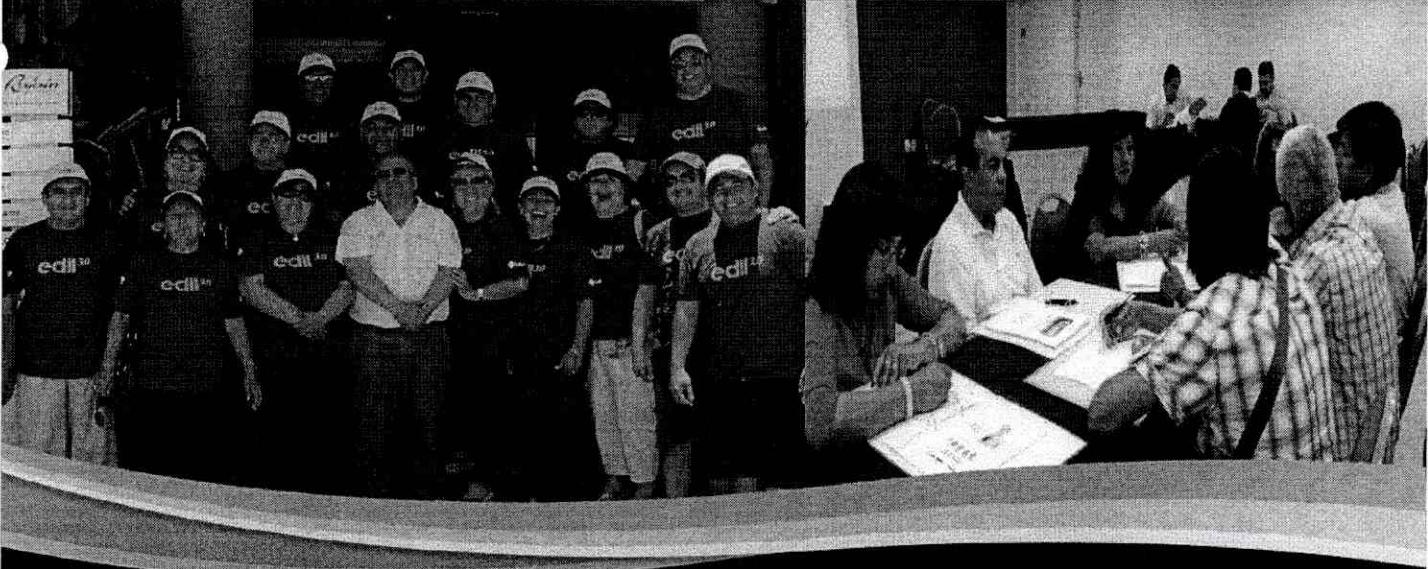
El precio de la inversión del curso es de **\$ 1.857.437** (Un millón Ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete pesos) por persona, lo que incluye: Pasajes Aéreos Santiago – Buenos Aires– Iguazu –Buenos aires Santiago; Producción General del Seminario; Mochila corporativa; Pendrive con material del curso; Traslados a Giras Técnicas; Cena de Clausura ; Certificación de participación. **NO INCLUYE HOTELERIA.**

Se extenderá un certificado de aprobación a quienes asistan al 100% de las actividades contempladas en la Pasantía y respondan satisfactoriamente un test de aprendizaje de contenidos del curso.

**FORMA DE PAGO:** Cancelar antes del inicio de la Pasantía a través de Cheque a nombre de: **Capacitación Gestión Global Limitada** o bien transferencia electrónica o depósito a: **Cuenta Corriente Banco Chile, Nº 1440076202; Rut: 77.043.300-2.** Enviar copia del depósito vía correo electrónico [contacto@gestionglobal.org](mailto:contacto@gestionglobal.org)

El Plazo final para enviar Ficha de Inscripción es **10 DE ENERO 2014.**





### CONSULTAS E INSCRIPCIONES :

Santiago: 02/23410412 – 73796938 - [santiago@gestionglobal.org](mailto:santiago@gestionglobal.org)

Temuco: 45/2323004 - 75891089 - [contacto@gestionglobal.org](mailto:contacto@gestionglobal.org)

[www.gestionglobal.org](http://www.gestionglobal.org)



REPUBLICA DE CHILE  
AGRUPACION DE COMUNAS  
CABO DE HORNOS Y ANTARTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

### MOCION DE ACUERDO N° 4

La Señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña **PAMELA TAPIA VILLARROEL**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para aprobar la comisión de servicios al extranjero de la Sra. concejala doña Lidia González Calderón desde el 25.01.2014 a 03.02.2014, del modo que sigue:

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
<b>DON HECTOR MALUENDA WITTO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DON JUAN CARLOS OYARZUN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DOÑA JAIME GODOY CHAVEZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON</b>			<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DON MARTIN DRASKLER V</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos (que queda reflejado en el Acuerdo N° 4 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 3, de fecha 6 de enero de 2014).

